

DECRETO EXENTO N° 2616 /

MAT: ACEPTA DEVOLUCIÓN Y DESCARGA DEUDA DEL PERMISO PERSA SANTA MARTA.

LO PRADO, **19 NOV 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

La Providencia N°2409 de fecha 09.08.2004; La Solicitud mediante Ventanilla Única N°15266 de fecha 13.12.2017; Listado de Tesorería, Informe de inspección N°1915 de fecha 11.10.18, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

DECRETO:

1.- ACÉPTASE la devolución y descarga deuda del Permiso Persa Santa Marta, el cual no realiza actividad comercial según lo informado por Inspección.

NOMBRE	R.U.T.	ROL	DESCARGA DEUDA
LIDIA CORREA SEPULVEDA		600030	1ER Y 2DO SEMESTRE 2018

2.- ANÚLESE del Registro de Roles, el permiso señalado en el punto 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PSV/NDM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1108 (06.11.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2)
Oficina de Partes - Oficina de Inspección.